

Universidad Veracruzana

Maestría en Investigación en Psicología Aplicada a la Educación



Convocatoria de Ingreso 2025

24 de febrero de 2025

Ingreso 2025

Introducción	3
Convocatoria general de ingreso al posgrado de la Universidad Veracruzana.....	4
Requisitos de participación	9
Proceso de selección	11
Evaluaciones especiales. Criterios de evaluación.....	12
Requisitos de Inscripción.....	14
Requisitos de egreso	15
Requisitos de titulación	15
Calendario	16
Becas	17
Reglamentación y estatutos	17
Guías de preparación para examen.....	19
Preguntas frecuentes sobre la Maestría en Investigación en Psicología Aplicada a la Educación	20
Preguntas frecuentes del Portal de la Convocatoria de Ingreso a Posgrado.....	23

Introducción

La Maestría Investigación en Psicología Aplicada a la Educación (MIPAE) del Instituto de Psicología y Educación de la Universidad Veracruzana está dirigida a profesionales y personal académico de instituciones de psicología y educación, interesadas en conocer, analizar y realizar investigación en psicología aplicada al campo de la educación. La Maestría se cursa en 4 semestres al final de los cuales deberán aprobar un total de 106 créditos. Las experiencias educativas se cursan de manera presencial, mediante seminarios y talleres; asimismo se realizan actividades de investigación en situaciones seleccionadas por los docentes y alumnos, bajo la supervisión y asesoría del personal académico de la Maestría. La MIPAE tiene el reconocimiento del Sistema Nacional de Posgrados (SNP), sin embargo, **la Universidad Veracruzana no garantiza que los alumnos inscritos a un Programa Educativo (PE) con registro en el Sistema Nacional de Posgrado (SNP), cuenten con beca del SECIHTI; esto en atención a lo indicado en el artículo 5o. del Reglamento de Becas para el Fortalecimiento de la Comunidad de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.**

La presente guía recopila la información necesaria a fin de facilitar el proceso de ingreso a la Maestría en Investigación en Psicología Aplicada a la Educación para la Generación 2025-2027. El contenido es de carácter informativo, **se aconseja cotejar en todo momento la información en la plataforma oficial de ingreso al posgrado 2025:**

<https://www.uv.mx/escolar/posgrado2025-1>

En caso de dudas dirigirse a la Coordinación del programa:

<https://www.uv.mx/mipae/directorio/>



Universidad Veracruzana

Convocatoria general de ingreso al posgrado de la Universidad Veracruzana

La Universidad Veracruzana, con base en el artículo 178 del Estatuto General, los artículos 6, 13 y 15 del Estatuto de los Alumnos 2008 y los artículos 3, 40, 41, 42 y del 45 al 48 del Reglamento General de Estudios de Posgrado 2023,

CONVOCA

a las personas interesadas en cursar un programa educativo (PE) de nivel Posgrado en Especialización, Maestría o Doctorado, a participar en el proceso de admisión del período escolar agosto 2025 – enero 2026, conforme a las siguientes etapas.

Etapa 1: Registro por internet, del 25 de febrero al 31 de marzo de 2025

(Hora de cierre del registro: 20:00 h del 31 de marzo de 2025)

1. Desde el Portal de la convocatoria <https://www.uv.mx/escolar/posgrado2025-I> seleccionar el botón: CONVOCATORIA DE INGRESO, leer cuidadosamente y aceptar las etapas y consideraciones importantes establecidas, así como las fechas y horarios establecidos en su calendario.
 - a. En el Sistema de Ingreso a Posgrado a la Universidad Veracruzana (SIPUV) proporcionar su Clave Única de Registro de Población (CURP) (para la población mexicana, extranjeros con CURP o aquellos que cuenten con doble nacionalidad) y seleccionar un PE.
 - b. Con el objetivo de brindarle una mejor atención durante la aplicación del examen, quien requiera ajustes razonables por motivo de alguna discapacidad deberá subir un comprobante en el SIPUV que avale su condición. Consulte las características en el Portal de la convocatoria, en el botón: ARCHIVOS DIGITALES/Comprobante de situación con discapacidad.
2. En ningún caso se podrá cursar de manera simultánea más de un programa educativo de posgrado de los que ofrece la Universidad Veracruzana.
3. Todas las personas aspirantes presentan el examen de ingreso Desde Casa.
4. Contestar el cuestionario de contexto.

Etapa 2: Anexar archivos digitales

1. Subir el título o grado académico correspondiente al nivel anterior (en los Doctorados Micología Aplicada y Ciencias Biomédicas se podrán postular personas con nivel de licenciatura) al que desea cursar del **25 de febrero al 2 de abril de 2025**. En caso de no contar con el documento, se le aceptará temporalmente la constancia de que se encuentra en trámite el título o grado académico; y contarán con noventa días naturales contados a partir de la fecha del inicio de clases de acuerdo con el calendario oficial para entregar el título o grado académico. Consulte las características del archivo en el Portal de la convocatoria, en el botón: ARCHIVOS DIGITALES/Documentos del aspirante.
2. Subir los documentos solicitados por cada PE del **25 de febrero al 4 de abril de 2025**. Se habilitará la opción cuando el documento del punto anterior sea aceptado por la Unidad de Estudios de Posgrado en el SIPUV. Consulte las características del archivo en el Portal de la convocatoria, en el botón: ARCHIVOS DIGITALES/ Documentos del aspirante.

Etapa 3: Pago de la solicitud, del 25 de febrero al 10 de abril de 2025

(Hora de cierre del pago: 19:30 h del 10 de abril de 2025)

1. Realizar el pago de derechos del Examen de Ingreso. Se habilitará la opción cuando los documentos del punto anterior sean aceptados por la coordinación de cada PE en el SIPUV. Para más información consulte el Portal de la convocatoria, en el botón: PAGO.
 - a. Nacionales \$ 1,471.00 (Mil cuatrocientos setenta y un pesos 00/100 M.N.)
 - b. Extranjeros \$ 4,300.00 (Cuatro mil trescientos pesos 00/100 M.N.)

Etapa 4: Anexar comprobante de pago, fotografía e identificación con fotografía

(Hora de cierre para subir comprobante de pago: 20:00 h del 11 de abril de 2025)

(Hora de cierre fotografía e identificación con fotografía: 20:00 h del 25 de abril de 2025)

1. Subir el comprobante de pago del 25 de febrero al 11 de abril de 2025. Consulte las características del archivo en el Portal de la convocatoria, en el botón: ARCHIVOS DIGITALES/Comprobante de pago.
2. Subir una fotografía reciente e identificación con fotografía (anverso) del 25 de febrero al 25 de abril de 2025 con las características y especificaciones indicadas en el Portal de la convocatoria, en el botón: ARCHIVOS DIGITALES/Fotografía-Identificación. Se habilitará la opción cuando el pago se refleje en el SIPUV.

Etapa 5: Generar credencial para examen, del 19 de mayo al 6 de junio de 2025

1. Generar la Credencial para examen en la cual se indicará información sobre el examen de ingreso Desde Casa, materiales permitidos, fecha y hora para presentar el examen. Se habilitará la opción de generar la Credencial para examen siempre y cuando la fotografía e identificación con fotografía se hayan aceptado.

Documento de carácter informativo. Se recomienda consultar la página oficial de la convocatoria:

<https://www.uv.mx/escolar/posgrado2025-I>

<https://www.uv.mx/mipae/>

2. Presentar el examen de práctica en la fecha y hora indicada en la Credencial para examen, con el objetivo de verificar que el equipo de cómputo cuenta con las características mínimas. De no hacerlo así, la Universidad no se hace responsable de problemas que puedan presentarse durante la aplicación del examen. Consulte los requerimientos técnicos del equipo de cómputo en el Portal de la convocatoria, en el botón: CARACTERÍSTICAS DEL EXAMEN DE INGRESO/Examen Desde Casa.
3. Con la Credencial para examen concluye el registro y no podrá realizar el Examen de Ingreso quien no cuente con esta.

Etapa 6: Aplicación del examen de ingreso desde casa, 7 de junio de 2025

1. Presentar el Examen de Ingreso en fecha y hora indicada en la Credencial para examen. Consulte la guía y áreas que se evaluarán en el Portal de la convocatoria, en el botón: CARACTERÍSTICAS DEL EXAMEN DE INGRESO/Guías ceneval.
2. El Examen de Ingreso tiene una duración de cuatro horas y media.

Etapa 6.1: Aplicación de las evaluaciones especiales, del 11 al 20 de junio de 2025

1. Establecer comunicación con el coordinador del PE de Posgrado y cumplir con las evaluaciones especiales establecidas. En caso de duda, deberá comunicarse con el Coordinador del PE, para esto, consulte el Portal de la convocatoria, en el botón: CARACTERÍSTICAS DEL EXAMEN DE INGRESO/Evaluaciones especiales.

Etapa 7: Resultados del examen, el 11 de julio de 2025

1. Los resultados se publicarán en el Portal de la convocatoria, en el botón: RESULTADOS.
2. Sólo las personas aspirantes que alcancen o superen el puntaje mínimo establecido por cada PE se considerarán con derecho a inscripción.
3. Los Folios UV de las personas aspirantes serán ordenados en forma descendente por PE en función del puntaje obtenido al integrar el examen de ingreso y las evaluaciones especiales. En ese orden se asignará el derecho de inscripción hasta completar la oferta educativa máxima publicada en el Portal de la convocatoria, en el botón: OFERTA considerando el puntaje mínimo establecido por cada PE en caso de que aplique.
4. El PE de Posgrado se abrirá siempre y cuando se cubra la oferta mínima establecida por este. En caso de no abrirse, las personas aspirantes podrán ejercer su derecho a inscripción en la próxima convocatoria conforme a lo previsto en el acuerdo <https://www.uv.mx/dgae/files/2024/12/acuerdo-ctaie-febrero-2022.pdf>

Etapa 8: Inscripción del 4 al 8 de agosto de 2025

1. Las personas aspirantes con derecho a inscripción deben de cumplir con lo establecido en los artículos 3, 42 y del 45 al 48 del Reglamento General de Estudios de Posgrado 2023 (https://www.uv.mx/legislacion/files/2023/12/RGeneraldeEstudiosdePosgrado2023_.pdf) así como ponerse en contacto con el coordinador del PE a partir de la publicación de los resultados, para recibir información respecto al procedimiento de inscripción.

2. Las personas aspirantes con derecho a inscripción deberán contar con los siguientes documentos en original y digital:
 - a. Acta de nacimiento.
 - b. Constancia de Número de Seguridad Social (NSS), en caso de requerir el seguro facultativo. Para obtener la constancia consulte: <https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/gestionAsegurados-web-externo/asignacionNSS>
 - c. Título que compruebe el nivel de estudios requerido por cada PE o documentación que acredite que se encuentra en trámite.
 - d. Las personas aspirantes de nacionalidad extranjera deberán presentar documentación que acredite su estancia legal en el país y situación migratoria de estudiante o constancia de que se encuentra en trámite. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 23, fracción II del Estatuto de los Alumnos 2008 de la Universidad Veracruzana.
3. Las personas aspirantes con derecho a inscripción deberán subir al SIPUV los archivos digitales indicados en el punto anterior en los incisos b y d del 11 de julio al 1 de agosto de 2025.
4. Las inscripciones se realizarán en el lugar, fecha y hora indicados en el SIPUV, donde las personas aspirantes con derecho a inscripción presentarán en físico los documentos originales señalados en el punto 2 de esta convocatoria para el cotejo correspondiente.
5. Los documentos originales señalados en el punto 2 no deben ser retenidos por la entidad académica y deben ser devueltos a las personas con derecho a inscripción una vez cotejados.

Consideraciones Importantes

1. El registro únicamente podrá ser realizado a través de una computadora o laptop, evita el uso de dispositivos móviles (celular y tabletas).
2. Se cancelará el registro a quien sea suplantada/o y proporcione documentos o información falsos; cuente con matrícula vigente o estatus de baja definitiva en la Universidad Veracruzana en el mismo PE del cual solicitó Examen de Ingreso en la presente convocatoria, o bien, realice acciones indebidas durante la presentación del examen como: copiado, grabación, extracción del material o toma de fotografías al Examen de Ingreso.
3. Podrán realizar cambios de PE del 25 de febrero al 21 de abril de 2025, para esto es necesario realizar el pago de la solicitud previamente registrada, para más detalles consulte el Portal de la convocatoria, en el botón: CAMBIO DE PE.
4. En ningún caso se hará la devolución del pago de derechos del Examen de Ingreso.
5. Las aclaraciones de pago se realizarán del 28 de febrero al 22 de abril de 2025, para esto es indispensable contar con el comprobante de pago emitido por la institución bancaria.
6. Si el pago de derechos del Examen de Ingreso no es conciliado con la institución bancaria autorizada, se notificará a la persona aspirante para dar el seguimiento correspondiente.
7. Las personas aspirantes deberán disponer de un equipo de cómputo de escritorio o portátil (laptop) con cámara web, micrófono y conexión a internet. Consulte las

características mínimas en el Portal de la convocatoria, en el botón: CARACTERÍSTICAS DEL EXAMEN DE INGRESO/Examen desde casa.

8. No podrá realizar el Examen de Ingreso quien no cuente con la Credencial para examen (ver punto 10 del registro por internet de esta convocatoria).
9. Durante la aplicación del Examen de ingreso Desde Casa está prohibido el uso de gafas para sol, teléfono celular, audífonos, cualquier dispositivo electrónico como smartwatch, cámaras de videos, airpods o lentes con cámara.
10. En todos los casos las personas aspirantes deberán cumplir además con los requisitos de ingreso que establecen los ordenamientos universitarios para cada PE de Posgrado.
11. Las personas aspirantes con derecho a inscripción en algún PE de la convocatoria inmediata anterior que no aperturó por no cubrir la oferta mínima establecida, podrán ejercer su derecho siempre y cuando se registren en la presente convocatoria para el mismo PE conforme a lo previsto en el acuerdo <https://www.uv.mx/dgae/files/2024/12/acuerdo-ctaie-febrero-2022.pdf>
12. La Universidad Veracruzana se reserva el derecho de verificar en cualquier momento la información, la identidad y la validez de los documentos exhibidos.
13. Quien haya realizado sus estudios en el extranjero y que pretenden el ejercicio profesional en México, deberán obtener la revalidación de dichos estudios y cumplir con la normatividad aplicable a dicho ejercicio previo al egreso del PE en el que haya obtenido derecho a inscripción. Lo anterior conforme a lo previsto en el punto 20.2 del acuerdo número 02/04/17 por el que se modifica el diverso número 286 de la Secretaría de Educación Pública publicado en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5480031&fecha=18/04/2017
14. Es responsabilidad de las personas aspirantes realizar correctamente el registro, hacer el pago de derechos y concluir según las fechas y horarios establecidos en cada una de las secciones de la presente convocatoria y calendario (horario del centro de México). Perderá su derecho al Examen de Ingreso y/o a inscripción quien no cumpla con los requisitos establecidos en tiempo y forma.
15. La Universidad Veracruzana no imparte, ni avala ningún curso de preparación para el Examen de Ingreso.
16. Este proceso de admisión se regirá por las condiciones, etapas y consideraciones importantes de la presente convocatoria, del Estatuto General, del Estatuto de los Alumnos 2008, Reglamento General de Estudios de Posgrado 2023 y de la normatividad universitaria vigente aplicable.
17. Cualquier asunto relacionado con el contenido de la presente convocatoria, sus efectos, su interpretación, la definición de los términos, los casos no previstos, así como la organización, supervisión y seguimiento de las acciones relacionadas serán turnados por la Unidad de Estudios de Posgrado a la Comisión Técnico Académica de Ingreso y Escolaridad.

"LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ"
Xalapa-Enríquez, Veracruz. 24 de febrero de 2025

COMISIÓN TÉCNICO ACADÉMICA DE INGRESO Y ESCOLARIDAD

Requisitos de participación

El proceso académico de selección de los estudiantes de la MIPAE se fundamenta en los requisitos de ingreso establecidos en el Plan de Estudios y en la documentación oficial emitida por la Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado. El aspirante debe cumplir con los siguientes requisitos establecidos por la Universidad Veracruzana y por los lineamientos internos de ingreso de la MIPAE.

1. Registro a la Plataforma:

- Realizar el registro por Internet con base en el instructivo de registro.
- Realizar el registro por Internet
- Para realizar el registro a la convocatoria de ingreso al posgrado el aspirante debe cumplir con lo siguiente:
 - Especialización: presentar el título profesional de la licenciatura;
 - Maestría: presentar el título profesional de la licenciatura; y
 - Doctorado: presentar el grado de maestría.
- Efectuar el pago de derechos del examen.
- Subir una fotografía digital reciente.
- Cumplir con las evaluaciones y requisitos establecidos por el programa educativo.
- Presentar la credencial que genera el Sistema de Ingreso al Posgrado de la UV (SIPUV)
- Presentar el Examen Nacional de Ingreso al posgrado (EXANI III) en la fecha y hora indicada en la credencial para examen.
- En ningún caso se puede cursar de manera simultánea más de un programa educativo de posgrado de los que ofrece la Universidad Veracruzana
- En todos los casos, el aspirante deberá cumplir además con los requisitos de ingreso que establece el plan de estudios de cada programa educativo de posgrado.

2. Cumplir con los requisitos y evaluaciones establecidos por la Maestría en Investigación en Psicología Aplicada a la Educación (Evaluaciones Especiales).

PERFIL:

- El aspirante debe mostrar los conocimientos, habilidades, actitudes y valores establecidos en el perfil de ingreso
- Dedicación de tiempo completo para los estudios en términos del reglamento vigente de la SECIHTI.
- Realizar movilidad nacional o extranjera durante el curso del programa.
- Participar en eventos académicos de las redes de investigación en las que participa el programa.

- Poseer preferentemente el grado de licenciado en psicología, educación o disciplinas afines a estos campos.
- Preferentemente, ser personal de instituciones educativas interesado(a) en realizar investigación en Psicología Aplicada a la Educación.

Perfil de ingreso ([Consultar aquí](#))

Conocimientos a) aspectos básicos sobre metodología para realizar investigación aplicada, b) aritmética básica, c) nociones básicas sobre el estudio del comportamiento humano.

Habilidades: a) acreditar la comprensión del idioma inglés a nivel técnico (nivel A2); b) localizar y ordenar información sobre un problema específico de manera independiente; c) exponer con claridad el problema de investigación propuesto como tesis de grado de manera oral y escrita; y d) usar programas de cómputo, tales como, Microsoft Office 365.

Actitudes: a) interés científico por el fenómeno psicológico en el ámbito de la educación; b) convicción de que el fenómeno psicológico es susceptible de estudiarse científicamente; c) disposición para generar y aplicar conocimiento en torno de la dimensión psicológica de la educación, de manera individual y grupal en redes de investigación.

Valores: a) responsable en su quehacer académico; b) colaborador bajo condiciones de aprendizaje y/o trabajo en equipo; c) honesto en su desempeño académico; d) respetuoso con sus superiores y pares; e) tolerante con las ideas, creencias y comportamientos de los otros; y d) crítico-propositivo con sus planteamientos.

• DOCUMENTOS ADICIONALES:

Los siguientes documentos deben ser enviados del **25 de febrero al 04 de abril 2025** a la plataforma de registro (<https://www.uv.mx/escolar/posgrado2025-I/>). Los documentos deben ser escaneados en formato PDF, enumerar los archivos en el siguiente orden y comprimirlos en una carpeta ZIP*:

1. Llenar la solicitud de ingreso, tanto en línea como en formato impreso, firmarla con tinta azul.
2. Llenar la solicitud de ingreso, tanto en línea como en formato impreso, firmarla con tinta azul
 - Formulario (<https://forms.office.com/r/XBsWcAQGfG>)
 - Formato impreso ([Descargar aquí](#))
3. Acta de nacimiento.¹
4. Certificado de estudios profesionales.^{1,2}
5. Título o acta de examen profesional.^{1,2}
6. Constancia de promedio mínimo de 8 (ocho) de calificación en la licenciatura (En caso de que el certificado no incluya el promedio).

7. Fotografía digital con ropa formal oscura y fondo blanco en formato JPG con las características indicadas en la Convocatoria de ingreso al Posgrado UV.
8. Curriculum Vitae actualizado con documentos probatorios.
9. Tres cartas de referencia académica otorgadas por personal de trayectoria profesional reconocida (Descargar aquí).
10. Carta de exposición de motivos en la que justifique su decisión de participar en el programa de psicología aplicada a la educación.
11. Constancia de dominio del idioma inglés (comprensión de textos) o aprobar un examen con un puntaje mínimo de 90% del nivel A2 de inglés básico del Centro de Idiomas de la Universidad Veracruzana u otra entidad académica con reconocimiento en el área y nivel equivalente.
12. Anteproyecto de investigación empírica en psicología aplicada a la educación (7 a 15 cuartillas) con los siguientes puntos desarrollados:
 - Portada
 - Índice
 - Resumen (250 palabras) y 5 palabras clave máximo
 - Introducción
 - Situación problemática (planteado desde el análisis del comportamiento)
 - Justificación, importancia o implicación de la investigación (metodológica y de impacto social)
 - Objetivos y pregunta de investigación.
 - Método: participantes, situación, equipo y/o materiales, y procedimiento general.
 - Posibles resultados y discusión.
 - Referencias en formato APA 7^a edición.

¹ Presentar original para cotejo, el día señalado durante el periodo de evaluaciones especiales.

² Presentar documento apostillado para el caso de extranjeros.

*NOTA: La documentación será revisada y validada en la plataforma, no será necesario enviarla por correo.

Proceso de selección

La calificación final estará compuesta por el siguiente porcentaje:

- **EXANI-III:** 15%
- **Evaluaciones Especiales:** 85%

El puntaje correspondiente a las evaluaciones especiales se distribuye de la siguiente manera:

Aspecto por evaluar	Porcentaje
Evaluación disciplinar	30%
Anteproyecto (Escrito y defensa oral)	50%
Entrevista y perfil académico	20%
Total	100%

3. Cupo mínimo y máximo

Consiste en los aspirantes con derecho a inscripción, tanto nacionales como extranjeros.

Cupo
Mínimo: 5
Máximo: 30

4. Puntaje mínimo para ser aceptado en el programa: 70%

Se considerarán con derecho a ingresar, con base en un orden descendente de acuerdo con la calificación final obtenida y el cupo máximo establecido, sólo los aspirantes que cumplan con los requisitos establecidos por la DGAE.

5. Cuotas

Inscripción semestral:	\$250.00
Credencial:	\$25.00
Cuota de recuperación semestral:	\$5,900.00

6. Datos de contacto

- Coordinador: Dr. Emanuel Meraz Meza
- Teléfono /Extensión: (2288)158619, (228)8421700 ext. 1378
- Correo para informes: rosortega@uv.mx / emeraz@uv.mx

Evaluaciones especiales. Criterios de evaluación

Evaluación disciplinar: 30%

Examen Práctico	
Duración:	180 minutos
Criterios de evaluación:	Respuestas congruentes respecto de un artículo científico del área

Elementos a evaluar:	A partir de un artículo asignado por el comité de admisión se solicitará al aspirante responder a algunas preguntas de la siguiente lista: 1. Proponer un título del artículo asignado. 2. Elaborar un resumen a partir de un artículo científico del área. 3. Identificar los objetivos de investigación o pregunta de investigación. 4. Redactar elementos del método, por ejemplo: participantes, situación experimental, materiales, procedimiento, etc. 5. Elaborar la tabla del diseño de investigación 6. Redactar la descripción de una figura de resultados. 7. Completar una tabla con datos estadísticos descriptivos básicos 8. Discutir los resultados en congruencia con la pregunta. 9. Identificar las limitaciones teóricas y metodológicas del artículo 10. Identificar el impacto social de la investigación. 11. Revisar y corregir citas con formato APA 7 ^a . Edición
Materiales para examen:	Lápiz y papel

Anteproyecto de investigación 50%

Defensa oral y escrita del anteproyecto de investigación, con base en criterios teórico-conceptuales proporcionados por la Comisión de Ingreso.

Presentación oral sincrónica del anteproyecto	
Duración:	25 minutos
Criterios de evaluación:	<ul style="list-style-type: none"> ○ Exposición sincrónica con duración máxima de 15 min. ○ 10 minutos de preguntas.
Elementos a evaluar:	<ul style="list-style-type: none"> ○ Fluidez y claridad en la exposición ○ Sintetizar de forma clara y precisa las ideas principales ○ Exposición ordenada conforme a la lógica del trabajo. ○ Material de apoyo elaborado con limpieza y buena ortografía. ○ Sigue un orden lógico. ○ Demuestra dominio sobre la temática.
Materiales para examen:	Presentación de diapositivas en formato PDF

Presentación escrita del anteproyecto	
Duración:	60 minutos
Criterios de evaluación:	Subirlo a la plataforma señalada en tiempo y forma.
Elementos a evaluar:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Portada. 2. Índice. 3. Resumen (250 palabras) y máximo 5 palabras clave. 4. Introducción. 5. Situación problemática (planteado desde el análisis del comportamiento). 6. Justificación, importancia o implicación de la investigación (metodológica y de impacto social).

Documento de carácter informativo. Se recomienda consultar la página oficial de la convocatoria:

<https://www.uv.mx/escolar/posgrado2025-I>

<https://www.uv.mx/mipae/>

	7. Objetivos y pregunta de investigación. 8. Método: participantes, situación, equipo y/o materiales, y procedimiento general. 9. Posibles resultados y discusión. 10. Referencias en formato APA 7 ^a edición.
Materiales para examen:	Texto del anteproyecto en formato PDF

Entrevista y perfil académico 20%

Análisis de la trayectoria personal y académica para evaluar si el aspirante reúne las competencias básicas de ingreso al programa.

Revisión de Currículum por parte del Núcleo Académico	
Duración:	30 minutos
Criterios de evaluación:	Entrega del currículo de vida con documentos probatorios en el formato señalado
Elementos a evaluar:	<ul style="list-style-type: none"> ○ Revisión de la carta de exposición de motivos ○ Revisión de las cartas de referencias académicas ○ Formación académica ○ Experiencia en investigación ○ Actividad profesional ○ Actividades de difusión del conocimiento
Materiales para examen:	Currículo en formato PDF

Entrevista	
Duración:	30 minutos
Criterios de evaluación:	Asistencia puntual en la hora, fecha y lugar señalados
Elementos por evaluar:	<ul style="list-style-type: none"> ○ Expresión oral ○ Capacidad argumentativa ○ Actitudes y valores señalados en el perfil de ingreso ○ Disponibilidad para cumplir los criterios del programa ○ Firma de una carta compromiso ○ Responder preguntas sobre su currículo.
Materiales para examen:	Responser los formularios de datos personales

Requisitos de Inscripción

Los aspirantes que aparezcan en el listado oficial “CON DERECHO A INGRESAR”, deberán cumplir con los siguientes requisitos de inscripción:

1. Establecidos por la Convocatoria:

- Presentar la ficha de inscripción e identificación en original.

Documento de carácter informativo. Se recomienda consultar la página oficial de la convocatoria:
<https://www.uv.mx/escolar/posgrado2025-I>
<https://www.uv.mx/mipae/>

- Presentar la ficha de inscripción e identificación en original.
- Presentar los originales para su cotejo y entregar una copia de los siguientes documentos:
 1. Acta de nacimiento o copia certificada del acta de nacimiento en línea.
 2. Comprobante de pago por los derechos de inscripción.
 3. Presentar el título profesional de la licenciatura, o la documentación que acredite que se encuentra en trámite.
- En todos los casos el aspirante deberá cumplir además con los requisitos de ingreso que establecen los ordenamientos universitarios para cada programa educativo de posgrado.

2. Establecidos por el programa educativo (los considerados en el plan de estudios):

1. Seguir el procedimiento establecido en la convocatoria de inscripción a la Universidad Veracruzana.
2. Entregar a la Coordinación de la Maestría copia del comprobante de pago.
3. Clave única de registro de población (CURP)
4. Presentar los documentos originales para cotejo descritos en los Requisitos de Participación en la Coordinación de la Maestría.

Requisitos de egreso

- Haber aprobado el 100% de los créditos del programa.
- Haber aprobado el examen de grado mediante la defensa de la tesis.
- Haber cumplido con los requisitos establecidos en la legislación universitaria, incluidos el Reglamento Interno del Instituto de Psicología y Educación y el Reglamento del programa.

Requisitos de titulación

El programa de la MIPAE está orientado a la investigación, en consecuencia, la única opción de titulación es la tesis de grado, la cual se sustenta en las líneas de generación y aplicación del conocimiento que cultiva el Núcleo Académico. Desde su ingreso al programa, el estudiante tiene un director de tesis asignado quien lo acompaña durante el proceso de formación y lo asesora en el diseño y aplicación de la investigación que sustenta su tesis de grado. Al concluir el programa, el alumno deberá haber obtenido los créditos especificados en el plan de estudios y sustentar la tesis para obtener el grado de Maestro(a) en Investigación en Psicología Aplicada a la Educación.

Calendario



<https://www.uv.mx/escolar/posgrado2025-I/calendario/index.html>

24 de febrero de 2025

PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA

Del 25 de febrero al 31 de marzo de 2025

REGISTRO PARA EL EXAMEN DE INGRESO DESDE CASA

Hora de cierre del registro: 20:00 h del 31 de marzo

Del 25 de febrero al 31 de marzo de 2025

SUBIR COMPROBANTE PERSONAS ASPIRANTES QUE REQUIERAN AJUSTES RAZONABLES EN RAZÓN DE ALGUNA DISCAPACIDAD

Hora de cierre para subir comprobante: 20:00 h del 31 de marzo

Del 25 de febrero al 2 de abril de 2025

SUBIR EL TÍTULO O GRADO ACADÉMICO CORRESPONDIENTE AL NIVEL ANTERIOR AL QUE DESEA CURSAR

Del 25 de febrero al 4 de abril de 2025

SUBIR DOCUMENTOS SOLICITADOS POR CADA PE

Del 25 de febrero al 10 de abril de 2025

PAGO EN EL BANCO

Hora de cierre del pago: 19:30 h del 10 de abril

Del 25 de febrero al 11 de abril de 2025

SUBIR COMPROBANTE DE PAGO

Hora de cierre para subir comprobante de pago: 20:00 h del 11 de abril

Del 25 de febrero al 21 de abril de 2025

CAMBIO DE PROGRAMA EDUCATIVO

Hora de cierre del cambio de programa educativo: 20:00 h del 21 de abril

Del 28 de febrero al 22 de abril de 2025

ACLARACIONES DE PAGO

Del 25 de febrero al 25 de abril de 2025

SUBIR FOTOGRAFÍA RECIENTE A COLOR E IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA (ANVERSO)

Hora de cierre para subir archivos: 20:00 h del 25 de abril

Del 19 de mayo al 6 de junio de 2025

GENERAR CREDENCIAL PARA EXAMEN

26 de mayo de 2025

EXAMEN DE PRÁCTICA

Horario del examen de práctica: 10:00 a 12:00 h

7 de junio de 2025

APLICACIÓN DEL EXANI III DESDE CASA

Hora de inicio del examen: 10:00 h

Documento de carácter informativo. Se recomienda consultar la página oficial de la convocatoria:

<https://www.uv.mx/escolar/posgrado2025-I>

<https://www.uv.mx/mipae/>

Del 11 al 20 de junio de 2025

EVALUACIONES ESPECIALES

11 de julio de 2025

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Del 11 de julio al 1 de agosto de 2025

ASPIRANTES CON DERECHO A INSCRIPCIÓN SUBIR DOCUMENTOS DIGITALES PARA
INSCRIPCIÓN

Hora de cierre para subir documentos digitales: 20:00 h del 1 de agosto

Del 4 al 8 de agosto de 2025

INSCRIPCIÓN Y COTEJO DE DOCUMENTOS

Becas

Para programas en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP, antes, PNPC) existe la posibilidad de acceder a una beca de acuerdo a los criterios de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI). Actualmente, con base en las Reglas de Operación se dará preferencia a estudiantes admitidos y matriculados en un programa de doctorado o maestría en instituciones de educación superior y centros de investigación del sector público en áreas del conocimiento: físico-matemáticas, ciencias de la tierra, químico-biológicas, medicina, ciencias de la salud con orientación en investigación y, de artes y humanidades con orientación en investigación o profesionalizante así como a los programas en ciencias sociales, biotecnología, ciencias agropecuarias e ingenierías en campos y disciplinas de atención prioritaria.

Las becas serán asignadas de acuerdo con el cumplimiento de los requisitos establecidos en las Convocatorias de Becas Nacionales y a la disponibilidad presupuestal.

Para más información puede consultar los siguientes enlaces:

[LINEAMIENTOS SNP](#)

[ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS ÁRES Y TEMAS DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO](#)

Reglamentación y estatutos

La Universidad Veracruzana cuenta con una Legislación Universitaria y un Sistema de Aseguramiento de la Calidad que le permite realizar sus actividades académicas y administrativas en la gestión de los programas educativos, de manera ética, con transparencia y apegadas a un marco jurídico.

Ley Orgánica

Documento de carácter informativo. Se recomienda consultar la página oficial de la convocatoria:

<https://www.uv.mx/escolar/posgrado2025-I>

<https://www.uv.mx/mipae/>

Marco jurídico indispensable que permite asegurar nuestra misión y visión como institución de calidad y excelencia académica.

<https://www.uv.mx/legislacion/files/2017/07/Ley-Organica-Universidad-Veracruzana.pdf>

Estatuto de los Alumnos

El Estatuto de los Alumnos complementa el marco normativo para regular los procesos de ingreso, permanencia y egreso de nuestros alumnos en todos los niveles de estudio. Este ordenamiento toma en cuenta y respeta en todo momento los derechos y obligaciones de nuestros estudiantes.

<https://www.uv.mx/legislacion/files/2017/07/Estatuto-Alumnos-2008-Universidad-Veracruzana.pdf>

Reglamento General de Estudios de Posgrado

El Reglamento propio de los estudios de posgrado, facilita la armonización jurídica para el funcionamiento óptimo de nuestros programas educativos de posgrado, en todas y cada una de las diferentes regiones que integran nuestra institución a lo largo y ancho del Estado de Veracruz.

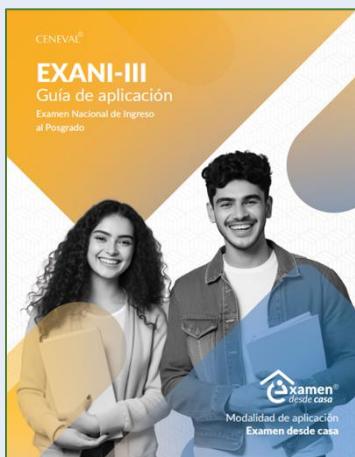
https://www.uv.mx/legislacion/files/2023/12/RGeneraldeEstudiosdePosgrado2023_.pdf

Guías de preparación para examen



El Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI-III), uno de sus instrumentos, se utiliza en los procesos de admisión para quienes desean cursar estudios en este nivel educativo en la República Mexicana.

https://www.uv.mx/escolar/posgrado2025-I/guias/EXANI-III_Guia-para-el-sustentante_2023.pdf



El Examen desde casa, diseñado por el Ceneval, permite que el sustentante pueda presentar un examen en línea desde su casa o desde otro sitio que reúna las condiciones de aislamiento y seguridad necesarias, por medio de un equipo de cómputo adecuado con conexión a internet.

https://www.uv.mx/escolar/posgrado2025-I/pdf/Guia_aplicacion_2025.pdf

Preguntas frecuentes sobre la Maestría en Investigación en Psicología Aplicada a la Educación

Académicas

1. ¿Cuáles son las líneas de investigación en las cuales podría desarrollar mi proyecto en la Maestría en Investigación en Psicología aplicada a la Educación (MIPAE)?

R. Existen tres Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) en los cuales se puede adscribir algún proyecto de investigación: a) Psicología y Comportamiento Humano, b) Procesos Psicológicos y Educativos y c) El lenguaje como comportamiento. Los alumnos tienen formación científica en cada una de las LGAC a lo largo de los tres primeros semestres de la maestría.

2. ¿Cuáles son los Cuerpos Académicos con las que cuenta el Instituto de Psicología y Educación?

R. Existen dos cuerpos académicos en donde los alumnos desarrollan sus trabajos de investigación siguiendo la línea de que su respectivo cuerpo sugiere: a) Psicología y Comportamiento Humano, b) Comportamiento Humano y c) Procesos Psicológicos y Extensiones Socioeducativas.

3. ¿Qué perspectiva teórica de la psicología se maneja en la MIPAE?

R. La maestría se fundamenta en una teoría conductual o interconductual de la psicología para el análisis, prevención y solución de problemáticas en el ámbito de la educación.

4. ¿Cuántas horas debo dedicarle a este programa?

R. Este es un programa de tiempo completo por lo que el cien por ciento de tu tiempo debe estar dedicado a la lectura, a la elaboración de un proyecto de investigación, a las tutorías y a las actividades asignadas en las experiencias educativas que se imparten.

5. ¿Los alumnos de la MIPAE tienen la oportunidad de asistir a eventos académicos?

R. Si, durante el transcurso del programa hay la oportunidad de asistir a congresos y coloquios dentro y fuera del estado y del país. Los alumnos participan periódicamente en:

- Coloquio de Investigación de la Red Multiregional:
<https://www.uv.mx/redmultiregionalpsicologia/>
- Congreso Mexicano de Análisis de la Conducta: <https://www.smac.org.mx/>
- Asociación Internacional de Análisis de la Conducta:
<https://www.abainternational.org>

6. ¿Cuál es el programa de estudios de la MIPAE?

R. Consultar: <https://www.uv.mx/mipae/mapa-curricular/>

7. Si estoy trabajando actualmente, ¿Es flexible el horario de la MIPAE?

R. No, las actividades académicas a desarrollar durante el programa requieren dedicación de tiempo completo.

8. ¿Cuáles son las calificaciones mínimas para ingresar, permanecer y conservar la beca?

R. De acuerdo con el Reglamento General de Estudios de Posgrado 2023, la escala de calificaciones es del 1 al 100, siendo la mínima aprobatoria de 70. Sin embargo, para solicitar y conservar la beca de la SECIHTI se debe tener un promedio igual o mayor a 80.

9. ¿Cuál es la duración de los estudios de la MIPAE?

R. La duración es de 2 años.

10. ¿Cuál es el horario de la MIPAE?

R. Es de tiempo completo.

11. ¿Se requiere experiencia laboral para ingresar a la MIPAE?

R. Es conveniente tener experiencia laboral en el ámbito educativo, aunque no es necesario.

12. ¿Cuál es la modalidad de titulación?

R. La modalidad de titulación de la MIPAE es mediante la presentación y defensa de la tesis de grado.

Administrativo**1. ¿Cuál son los requisitos para ingresar a la MIPAE?**

R. Puede consultar los requisitos en el siguiente enlace:
<https://www.uv.mx/mipae/requisitos/>

2. ¿Cuál es el proceso de inscripción para la MIPAE?

R. Consultar los procesos administrativos en el siguiente enlace:
<https://www.uv.mx/mipae/procesos-admin/>

3. ¿Cuál es el objetivo de la entrevista?

R. Conocer al aspirante, sus intereses vocacionales y asegurar que su perfil es adecuado a las características de la MIPAE.

4. ¿Existe algún requisito de edad para ingresar a la MIPAE?

R. No existe requisito de edad para ingresar.

5. Ya terminé mi licenciatura, pero todavía no cuento con mi título universitario. ¿Puedo iniciar el proceso de admisión?

R. Solo podrás iniciar el proceso de admisión si cuentas con el título o con una constancia de que el título se encuentra en trámite.

6. ¿Qué costo tiene el examen de admisión?

R. El costo puede variar por lo que es necesario consultar la convocatoria vigente:
<https://www.uv.mx/posgrado/convocatorias/>

Infraestructura

1. ¿Con qué instalaciones cuenta el Instituto de Psicología y Educación (IPyE) para realizar investigaciones?

R. El IPyE cuenta con una biblioteca con más de 1000 volúmenes con lo más actual de área, con un centro de cómputo y dos laboratorios para prácticas de investigación. Además, tenemos acuerdos de vinculación con los Centro de Entrenamiento y Educación Especial de Xalapa, Papantla, Orizaba y Córdoba.

Becas

1. ¿Cómo puedo obtener una beca?

R. Los programas que se encuentran dentro del SNP de SECIHTI pueden postular a sus alumnos para una beca de manutención, la cual se tramita una vez que hayan sido aceptados en el programa. Se debe tomar en cuenta que la designación de becas depende de los lineamientos de SECIHTI y su disponibilidad presupuestal.

La Universidad Veracruzana no garantiza que los alumnos inscritos a un Programa Educativo (PE) con registro en el Sistema Nacional de Posgrado (SNP), cuenten con beca del SECIHTI; esto en atención a lo indicado en el artículo 5o. del Reglamento de Becas para el Fortalecimiento de la Comunidad de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.

Para más información consultar: <https://www.uv.mx/posgrado/becas/>

2. ¿En qué consiste la Beca de la SECIHTI?

R. La beca manutención que otorga la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) a los alumnos aceptados en la maestría, consiste en el apoyo económico mensual correspondiente a 4.5 Unidades de Medida y Actualización mensuales (UMA), así como servicio médico otorgado por el ISSSTE durante el lapso que el alumno se encuentre cursando la maestría.

Laboral

1. ¿En dónde puedo ejercer aquello que aprenda durante mi estancia en la Maestría?

R. Puedes realizar investigaciones científicas que aporten soluciones en las instituciones educativas, organizacionales y de salud de la región y retroalimentar actividades de las instituciones educativas para mejorar sus funciones.

2. ¿Cuentan con bolsa de trabajo para los egresados de la MIPAE?

R. Actualmente no se cuenta con bolsa de trabajo.

Información adicional

1. ¿A quién contacto si tengo más dudas?

R. Para más información contactar al Dr. Emanuel Meraz Meza, email: emeraz@uv.mx, o Rosalía Ortega Cortes, email: rosortega@uv.mx

Preguntas frecuentes del Portal de la Convocatoria de Ingreso a Posgrado

EXANI III desde casa

1. ¿Qué es Examen Desde Casa?

Examen Desde Casa, diseñado por el CENEVAL, es una modalidad de aplicación en línea (presentado a distancia) que te permite hacerlo en tu casa o en otro sitio que reúna las condiciones de aislamiento, seguridad y que cuente con un equipo de cómputo adecuado y con conexión a internet.

2. ¿Qué requiero para realizar mi Examen Desde Casa?

- Un espacio adecuado, preferentemente cerrado, silencioso y muy bien iluminado.
- Un equipo de cómputo funcional (computadora de escritorio o portátil) con acceso a internet.
- Una cámara web interna o externa.
- Un micrófono interno o externo (no de audífonos).
- Verificar que el Examen Desde Casa es compatible con tu equipo de cómputo.
- Descargar e instalar en el equipo de cómputo el software de seguridad Navegador Seguro Ceneval.
- Realizar el examen de práctica, para que te familiarices con el sistema y con la experiencia de un Examen Desde Casa.

3. ¿Cómo ingreso a Examen Desde Casa?

Debes instalar en tu equipo de cómputo (previamente verificado) el programa Navegador Seguro Ceneval, mediante el cual podrás acceder al examen en la fecha y hora establecidas.

4. ¿Hay forma de conocer cómo funciona el Examen Desde Casa?

Revisa la guía, en el apartado C inciso 1, indica los pasos para realizar un examen de práctica, el cual te ayudará a familiarizarte con el sistema Examen Desde Casa.

5. ¿Qué sucede si hago alguna acción indebida durante la aplicación del Examen Desde Casa?

Estarás siendo videografiado permanentemente, cualquier acción indebida puede implicar sanciones que deriven en la cancelación de tu examen. Verifica el apartado D de la guía.

6. ¿Cuáles requerimientos técnicos necesito para ingresar y resolver mi examen?

Sistema Operativo Compatible	Procesador	Memoria	Velocidad de conexión	Fecha y hora	Otros
Microsoft Windows: Windows 10, 64 bits Windows 11, 64 bits	Mínimo: Intel / AMD con una velocidad de 2Ghz y 2 núcleos. Recomendado: Intel / AMD con una	Mínimo: 4GB de memoria RAM y 800 MB de disco duro libre. Recomendado: 8GB de memoria RAM o superior y	Velocidad mínima de subida 300 kb/s. Las conexiones por internet satelital y dial up no están soportadas.	Exacto para el tiempo local. (Si el equipo de cómputo presenta	Contar con cámara web y micrófono (internos o externos). No se admite el uso de audífonos o auriculares con micrófono, manos libres o dispositivos inalámbricos bluetooth.

Documento de carácter informativo. Se recomienda consultar la página oficial de la convocatoria:

<https://www.uv.mx/escolar/posgrado2025-I>

<https://www.uv.mx/mipae/>

Sistema Operativo Compatible	Procesador	Memoria	Velocidad de conexión	Fecha y hora	Otros
	velocidad de 2.5 Ghz o superior con 4 o más núcleos.	1GB de disco duro libre.	Conexiones móviles (3G, 4G, LTE, etc.) compartidas mediante teléfonos inteligentes, tabletas u otros dispositivos no son recomendadas.	un desfase en la hora del sistema, no se permitirá el acceso).	No se permite ningún tipo de virtualización, conexión remota o hipervisores.
Apple Mac OS: Ventura (13.0) Moterrey (12.0) Bigsur (11.0) Sonoma (14.0) Sequoia (15.0)	Mínimo: Intel i3 o superior con una velocidad de 2 Ghz 2 núcleos. Recomendado: Procesador Apple Silicone (M1 o posterior). Core i5 con una velocidad de 2.4 Ghz o superior con 4 o más núcleos Procesador Apple Silicone.				

7. ¿Cómo verifico si el equipo de cómputo es el adecuado para presentar el Examen Desde Casa?

Consulta el apartado A inciso 1 de la guía para verificar el equipo de cómputo.

8. ¿Cómo verifico si el internet cumple con las características técnicas para realizar el examen?

Revisa el apartado A inciso 1 de la guía que indica los pasos para verificar tu conexión a internet.

9. ¿Puedo compartir internet desde un teléfono celular a mi computadora?

Aunque técnicamente es posible compartir internet de tu celular a la computadora, éste no es suficiente para que el software con el que opera el Examen Desde Casa trabaje satisfactoriamente.

10. ¿Qué pasa si el equipo de cómputo o la conexión a internet no cumplen con los requerimientos técnicos mínimos para realizar el Examen Desde Casa?

No podrás descargar el software requerido para la aplicación del examen. Te sugerimos responder el examen de prueba para verificar el correcto funcionamiento de tu equipo de cómputo y conexión a internet, ya que en caso de detectar algún problema, todavía estarás a tiempo de conseguir temporalmente un equipo de cómputo o buscar otro espacio para la aplicación con tu círculo cercano (familia o amigos).

Examen de Ingreso a Posgrado (EXANI-III desde casa)

1. ¿Cuántas preguntas contiene el Examen de Ingreso a Posgrado?

Consta de un total de 150 reactivos de opción múltiple.

2. ¿Qué debo estudiar para el Examen de Ingreso a Posgrado?

El examen de ingreso explora las áreas de: Pensamiento matemático, Redacción indirecta, Comprensión lectora, Metodología de la investigación e Inglés como lengua extranjera.

3. ¿Cuánto dura el Examen de Ceneval?

El EXANI-III de Admisión dura cuatro horas con treinta minutos.

Sobre los datos para ingreso al examen (EXANI III desde casa)

1. ¿Dónde obtengo los datos que me permiten ingresar al examen?

El Folio y contraseña se podrán consultar desde la credencial para examen que se genera desde la plataforma de registro.

2. ¿Qué es un folio y una contraseña CENEVAL?

El folio es un número único de identificación que es asignado durante el registro al examen del CENEVAL. La contraseña es una clave alfanumérica, asociada a tu número de folio, generada por el CENEVAL, que te permite ingresar al examen de práctica y al examen real.

3. Perdí mi folio y contraseña, ¿cómo puedo recuperarlo?

Genera nuevamente la credencial para examen o puedes comunicarte a los teléfonos que aparecen en el portal de la convocatoria.

4. Algunos de mis datos registrados tiene un error, ¿cómo lo corrojo?

Ingresá al sistema de registro con tu Folio UV y contraseña, en el apartado de charlas redactá el dato a corregir.

Sobre la identificación del sustentante (EXANI III desde casa)

1. ¿Cuál es el procedimiento de identificación?

Revisa el apartado B inciso 7 de la guía para conocer el proceso de identificación previo al examen.

2. Si la identificación no está vigente, ¿no podré realizar mi examen?

Es necesario presentar alguna identificación vigente, en caso de no contar con INE o pasaporte puedes identificarte con la credencial escolar o laboral.

Sobre el examen de práctica (EXANI III desde casa)

1. ¿Qué es el examen de práctica?

El examen de práctica es una simulación del Examen Desde Casa orientado a que te familiarices con el sistema, que tengas la experiencia y que anticipadamente puedas detectar y prevenir cualquier problema de instalación del software, así como resolver las dudas acerca del funcionamiento del sistema antes del día de la aplicación.

2. ¿Qué pasa si no se realiza el examen de práctica?

Pierdes la oportunidad de detectar fallas en tu equipo y de conocer la interfaz en la que realizarás el examen, por lo que podrías retrasarte o perder tiempo efectivo durante la resolución de tu examen real.

3. ¿Cuánto tiempo estará disponible el examen de práctica?

El examen de práctica estará disponible de forma temporal, durante el día y las horas asignadas en la credencial de examen.

Sobre los horarios (EXANI III desde casa)

1. ¿Hasta qué hora puedo ingresar a mi examen?

Puedes ingresar a tu examen en cualquier momento en el lapso contemplado entre las horas de inicio y término definidas por la institución. Sin embargo, no se repondrá el tiempo por el ingreso tardío al examen y el sistema se cerrará a la hora de finalización pactada. Las preguntas que no hayas alcanzado a contestar serán calificadas como incorrectas.

2. ¿Puedo ingresar al examen antes de la hora indicada?

Si ingresas previamente al Examen Desde Casa te aparecerá un mensaje de error en tus datos de acceso, esto se debe a que el sistema está programado para iniciar en el día y horario establecidos.

3. ¿Puedo saber cuánto tiempo le resta a mi examen?

Te sugerimos revisar dentro del examen la opción "Ver tiempo" donde podrás consultar el tiempo que resta para concluirlo.

4. Al ingresar a mi folio y contraseña aparece el mensaje "credenciales incorrectas".

Verifica que estás ingresando el folio y la contraseña de forma correcta, tal cual aparece en la credencial para examen y revisa que la tecla "Bloq Mayusculas" no esté activa.

**5. Inicié sesión y mientras leía las instrucciones el sistema me sacó de la sesión.
Ahora no puedo ingresar.**

Cierra todas las ventanas de navegación y reingresa al programa Navegador Seguro Ceneval; luego, realiza el proceso de validación de identidad. No habrá reposición de tiempo.

6. Cada que cambio de pregunta, el sistema tarda mucho en pasar a la siguiente.

Verifica tu conexión a internet.

7. Por error, cerré la ventana de navegación y ahora no puedo ingresar; dice "sustentante en sesión".

Verifica que no se encuentre minimizada la ventana, cierra todas las ventanas de navegación, y vuelve a ingresar al programa Navegador Seguro Ceneval; realiza el proceso de validación de identidad. No habrá reposición de tiempo.

8. En caso de que mi equipo falle, se apague, exista un corte de luz o de internet en el transcurso de la aplicación, ¿se repondrá el tiempo perdido?

No habrá reposición de tiempo.

9. En caso de requerir soporte técnico, ¿el uso del celular o la ayuda de otra persona para llamar a los números indicados tendrá alguna consecuencia que pueda llevar a la cancelación del examen?

En caso de tener problemas técnicos, te sugerimos llamar directamente sin ayuda de un tercero a los números indicados (228 8421700 Ext: 11624, 12672, 11904, 11661). La llamada llevará a la validación posterior de la consistencia entre el tiempo en que

tu examen estuvo inactivo y el tiempo en que estuviste haciendo uso del celular, para determinar si habrá o no alguna consecuencia.

Sobre la finalización del examen y los resultados (EXANI III desde casa)

1. Una vez terminado el examen, ¿qué debo hacer?

Romper la hoja donde hizo anotaciones frente a la cámara y posteriormente dar clic en el botón Terminar, que mostrará la siguiente leyenda: Usted ha concluido su examen, puede salir del navegador. Muchas gracias. En caso de no hacerlo, tu examen podrá cancelarse.

2. Al finalizar mi examen, ¿tendré que hacer algún procedimiento adicional?

Una vez que hayas dado clic en el botón Terminar y se haya presentado el mensaje de finalización del examen, el sistema habrá registrado todas las respuestas. Cierra el programa Navegador Seguro Ceneval.

Otras Preguntas (EXANI III desde casa)

1. ¿Qué pasa si tengo mi folio y contraseña en una hoja durante la captura del video del espacio de aplicación?

Te sugerimos escribir los datos en una nota adhesiva pequeña y pegarla junto a tu equipo de cómputo, pues en caso de tener algún material adicional en tu espacio de aplicación la grabación lo captará y levantará el reporte correspondiente.

2. ¿Se pueden utilizar hojas blancas para realizar cálculos durante el examen?

Puedes emplear dos hojas, sin embargo, antes de responder el primer reactivos debes mostrar a la cámara la hoja por ambos lados, para garantizar que está en blanco. De la misma forma, después de responder el último reactivos y antes de finalizar la sesión de aplicación, deberás romper las hojas ante la cámara. En caso de no hacerlo, tu examen podrá cancelarse.

3. ¿Puedo usar calculadora para mi examen?

No, no es está permitido el uso de la calculadora.

4. ¿Está permitido ir al sanitario?

No está permitido abandonar el espacio de aplicación, por ello te recomendamos acudir al sanitario antes de la hora de inicio del examen.